

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(SK-DCP)

Estados financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración

Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de:

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda:

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Inversiones en valores por \$7,960,860 en el balance general y estado de valuación de cartera de inversión	
Ver notas 3(b) y 5 a los estados financieros.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El rubro de inversiones en valores representa el 82% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2022. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en valores tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación al cierre del ejercicio, de las inversiones en valores como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. — Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el resultado del ejercicio.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Eduardo López Avelar

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023.



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Balances generales

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

Activo	2022	2021	Pasivo y capital contable	2022	2021
Disponibilidades	\$ 2,621	820	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 5):			Impuestos por pagar	\$ 241	2,371
Títulos para negociar	7,960,860	6,870,984	Acreedores por liquidación de operaciones	-	100,004
Deudores por reporto (notas 5 y 6)	1,773,731	2,110,350	Provisiones para obligaciones diversas (nota 7)	11,682	9,883
Cuentas por cobrar	169	168	Total del pasivo	11,923	112,258
Otros activos	87	97	Capital contable (nota 8):		
			Capital contribuido:		
			Capital social:		
			Mínimo fijo	1,000	1,000
			Variable	5,452,869	5,301,480
			Total del capital social	5,453,869	5,302,480
			Prima en venta de acciones	1,484,151	1,473,845
			Total del capital contribuido	6,938,020	6,776,325
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	2,093,836	1,832,938
			Resultado neto	693,689	260,898
			Total del capital ganado	2,787,525	2,093,836
			Total del capital contable	9,725,545	8,870,161
			Compromiso (nota 10)		
Total activo	\$ 9,737,468	8,982,419	Total pasivo y capital contable	\$ 9,737,468	8,982,419

Cuentas de orden

	2022	2021
Capital social autorizado (nota 8)	\$ 20,000,000	20,000,000
Colaterales recibidos (nota 6)	1,773,731	2,110,350
Acciones emitidas (nota 8)	20,000,000,000	20,000,000,000

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"La sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2022, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la clase/serie A en \$1.861906; a la clase/serie B en \$1.628109; a la clase/serie E en \$1.865202 y a la clase/serie E0 en \$1.932415; (al 31 de diciembre de 2021, a la clase/serie A en \$1.720419; a la clase/serie B en \$1.523816; a la clase/serie E en \$1.742943 y a la clase/serie E0 en \$1.786252)".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de \$5,453,869 y \$5,302,480, respectivamente".

"Las acciones del Fondo son emitidas sin expresión de valor nominal".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. Julio César Méndez Ávalos
Director General

Por la Operadora:
Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Lic. Julio César Méndez Ávalos
Director General

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. Carla Cecilia Gutiérrez Peña
Contralor



Skandia Duda Corto Plazo, S. A. de C. V.
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Administrado por Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
 Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Al 31 de diciembre de 2022													
0.00%	Disponibilidades												
	Cuentas de cheques en dólares												
	40-021	3648029	CHD	-	101	2,000	2,000	-	\$ 20,507,500	\$ 41	\$ 19,508,900	\$ 39	-
81.78%	Títulos para negociar												
	Inversiones en valores												
	CETLEM	22-2	91	11.023103	212	475,154	475,154	7,748,490	100.525500	47,765	100.309079	47,662	906
	DONDE	20	91	12.670000	293	800,000	800,000	13,040,000	100.668593	80,335	100.668776	80,335	288
	ELEKTRA	22-5	91	12.079742	292	1,000,000	1,000,000	15,000,000	100.433694	100,434	100.419876	100,420	407
	GICSA	17	91	15.979100	235	1,090,030	1,090,030	10,000,000	59.234860	64,568	62.092087	67,682	2,167
	GICSA	19	91	15.979100	235	427,000	427,000	25,000,000	69.285588	29,585	78.981188	33,725	1,542
	GMFIN	21	91	11.088592	239	1,500,000	1,500,000	25,000,000	100.092906	150,139	100.144811	150,217	501
	GMFIN	22	91	11.088592	239	1,200,000	1,200,000	15,000,000	100.710000	120,852	100.705018	120,846	872
	LAB	20	91	11.258985	240	712,348	712,348	13,469,221	101.343282	72,192	100.817278	71,817	238
	NAVISTS	22	91	11.289952	213	852,102	852,102	9,467,802	100.512833	85,647	100.458263	85,601	851
	TOYOTA	21	91	10.914795	212	1,000,000	1,000,000	10,000,000	100.820164	100,820	100.931417	100,931	644
	VWLEASE	22	91	11.114956	212	1,200,000	1,200,000	20,000,000	100.827556	120,993	100.817103	120,981	868
	AUTLAN	00222	93	11.170000	311	170,000	170,000	1,000,000	100.124444	17,021	100.141079	17,024	136
	AUTLAN	00322	93	11.170000	311	190,000	190,000	1,000,000	100.093000	19,018	100.091952	19,017	221
	AUTLAN	00422	93	11.170000	311	190,000	190,000	1,000,000	100.537500	19,102	100.525071	19,100	318
	CETLEM	01822	93	10.981391	231	300,000	300,000	2,358,000	101.148496	30,345	101.119352	30,336	10
	ELEKTRA	00122	93	11.768832	310	800,000	800,000	21,536,328	100.392333	80,314	100.410206	80,328	156
	ELEKTRA	00222	93	12.014500	310	1,100,000	1,100,000	25,000,000	100.772000	110,849	100.771513	110,849	340
	FHIPO	00122	93	11.260000	309	190,000	190,000	1,000,000	100.550000	19,105	100.554262	19,105	38
	FHIPO	00222	93	11.260000	309	190,000	190,000	1,000,000	100.345889	19,069	100.364587	19,069	73
	FHIPO	00422	93	11.260000	335	380,000	380,000	2,000,000	100.542000	38,206	100.521585	38,198	136
	GMFIN	10422	93	10.860000	231	222,898	222,898	1,173,150	100.519227	22,405	100.511309	22,404	24
	LAB	00122	93	10.850000	259	190,000	190,000	1,000,000	100.389278	19,074	100.389892	19,074	122
	LAB	00222	93	10.860000	259	48,663	48,663	1,000,000	100.389639	4,885	100.387343	4,885	318
	LAB	00322	93	10.850000	259	251,210	251,210	1,322,161	100.330000	25,204	100.326813	25,203	129
	LAB	00422	93	10.870000	259	318,789	318,789	1,677,859	100.330511	31,984	100.327421	31,983	325
	MINSA	00422	93	11.276189	311	250,000	250,000	1,500,000	100.341306	25,085	100.313835	25,078	115
	NAVISTS	01522	93	10.890000	231	220,000	220,000	1,200,000	100.528111	22,116	100.511111	22,112	10
	NAVISTS	01622	93	10.934001	231	300,000	300,000	1,700,000	101.155235	30,347	101.108173	30,332	17
	TOYOTA	03222	93	11.010000	231	200,000	200,000	2,000,000	100.564291	20,113	100.526056	20,105	150
	TOYOTA	05622	93	10.930000	231	189,413	189,413	999,813	100.516307	19,038	100.513105	19,038	10
	TOYOTA	06322	93	10.940000	231	175,765	175,765	925,981	100.733069	17,705	100.724409	17,704	31
	TOYOTA	06922	93	10.970000	231	197,176	197,176	1,037,770	100.331371	19,783	100.330461	19,783	45
	VWLEASE	08122	93	10.835194	231	23,761	23,761	125,061	96.968130	2,304	99.283316	2,359	24
	VWLEASE	09022	93	10.718379	231	300,000	300,000	3,689,280	98.220973	29,466	99.703236	29,911	10
	COMPART	21S	94	11.210033	214	300,000	300,000	17,828,712	100.400291	30,120	100.329268	30,099	687
	FEFA	19V	95	10.870000	212	800,000	800,000	25,000,000	100.524396	80,421	100.486849	80,390	39
	CETES	230105	BI	10.410000	212	356,216	356,216	1,480,904,881	9.825475	3,500	9.991258	3,559	3
	CETES	230420	BI	10.810000	212	37,500,000	37,500,000	1,618,720,000	9.511291	356,673	9.686310	363,237	108
	CETES	230518	BI	10.830000	212	16,042,200	16,042,200	1,985,800,000	9.489389	152,231	9.606949	154,117	196
	CETES	230601	BI	10.860000	212	38,653,925	38,653,925	11,208,450,000	9.153668	353,825	9.567376	369,817	150
	CETES	230629	BI	10.870000	212	40,583,091	40,583,091	10,000,000,000	9.140473	370,949	9.489847	385,127	178
	CETES	230824	BI	10.910000	212	65,801,152	65,801,152	3,752,020,000	9.109380	599,408	9.337692	614,431	234
	CETES	231116	BI	11.000000	212	23,339,740	23,339,740	3,531,770,000	9.049731	211,195	9.114620	212,733	318
	CETES	241003	BI	10.890000	212	10,000,000	10,000,000	6,296,400,000	8.240550	82,406	8.377614	83,776	640
	BPAG28	230209	IM	10.630000	212	5,500,000	5,500,000	188,000,000	100.427173	552,349	100.477279	552,625	38
	BPAG28	230511	IM	10.630000	212	12,500,000	12,500,000	182,000,000	100.229725	1,252,872	100.281348	1,253,517	129
	BPAG28	230810	IM	10.650000	212	300,000	300,000	182,000,000	100.004307	30,001	100.040641	30,012	220
	BPAG28	231109	IM	10.660000	212	1,500,000	1,500,000	182,000,000	100.545231	150,919	100.576290	150,865	311
	BPAG28	240208	IM	10.677500	212	550,000	550,000	182,000,000	100.315698	55,174	100.323618	55,178	402
	BONDES	230105	LD	10.593000	212	4,300,000	4,300,000	575,413,000	100.673543	432,896	100.723166	433,110	3
	BONDES	231005	LD	10.645000	212	1,000,000	1,000,000	209,318,000	100.028443	100,028	100.039509	100,040	276
	BONDES	230105	LF	10.588000	212	1,988,100	1,988,100	324,523,000	100.961094	200,124	100.722430	200,246	3
	BONDES	230330	LF	10.598000	212	3,500,000	3,500,000	542,273,000	100.673189	352,356	100.706828	352,473	87
	BONOS	230309	M	10.730000	212	3,500,000	3,500,000	2,724,628,000	100.628196	352,199	101.450317	355,076	66
	UDIBONO	231116	S	6.080000	212	741,002	741,002	315,633,000	743.111336	550,647	751.708732	557,018	318
18.22%	Operaciones de reporte												
	BPAG28	230810	IM	10.570000	212	6,725,465	6,725,465	182,000,000	99.944049	672,170	100.032083	672,762	-
	BONDES	270422	LF	10.570000	212	2,005,527	2,005,527	2,500,000,000	99.724402	200,000	99.812243	200,176	-
	BONDES	270617	LF	10.570000	212	9,026,661	9,026,661	173,416,000	99.704637	900,000	99.792460	900,793	-
										7,886,259		7,960,860	
										1,772,170		1,773,731	
										\$ 9,658,470		\$ 9,734,630	

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Administrado por Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
 Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Estados de valuación de cartera de inversión, continuación
 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o humantidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)		Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
									Costo total de adquisición	Costo promedio unitario de adquisición			
Al 31 de diciembre de 2021													
0.00%	Disponibilidades												
	Cuentas de cheques en dólares												
	40-021	3648029	CHD	0.00000	101	2,000	2,000	-	\$ 19.8975	\$ 40	\$ 20.5075	\$ 41	-
76.50%	Títulos para negociar												
	Inversiones en valores												
	DAMLER	20	91	6.265105	212	300,000	300,000	10,000,000	100.321379	30,096	100.310902	30,093	64
	IONCE	20	91	7.815000	292	800,000	800,000	10,040,000	100.506498	80,317	100.38919	80,309	602
	ELETRA	19	91	7.754868	292	762,000	762,000	9,070,000	100.595037	77,034	100.584863	76,646	62
	ELETRA	19-2	91	7.914048	292	910,842	910,842	25,000,000	100.285210	91,344	100.164800	91,234	276
	FERRAD	19	91	7.713295	293	867,000	867,000	33,862,812	100.229618	89,869	99.949520	89,671	325
	GICSA	17	91	5.716000	228	1,050,030	1,050,030	10,000,000	90.440312	98,583	65.573051	71,477	704
	GICSA	19	91	0.000000	228	427,000	427,000	25,000,000	103.541262	44,280	76.804441	32,795	80
	GMFN	19-2	91	7.447893	239	971,000	971,000	10,000,000	105.270755	102,218	101.541088	98,996	144
	GMFN	21	91	6.075000	239	1,500,000	1,500,000	10,000,000	100.059687	150,076	100.059596	150,076	885
	KOF	17-2	91	5.773079	212	400,000	400,000	15,000,000	100.611607	40,000	100.452273	40,018	172
	LAB	20	91	6.237124	240	712,348	712,348	10,135,172	100.338747	71,476	101.144170	72,050	602
	LDEPOL	17-2	91	6.015000	212	360,000	360,000	15,000,000	100.319166	36,018	100.329577	36,018	228
	NRF	19	91	6.264999	270	570,000	570,000	26,000,000	99.646694	56,798	100.360578	57,217	312
	TOYOTA	17	91	5.955000	212	6,507	6,507	9,999,999	33.473081	295	33.432339	284	71
	TOYOTA	21	91	5.955000	212	1,000,000	1,000,000	10,000,000	100.425444	100,425	100.425844	100,426	1,008
	FEFA	00821	93	5.685000	231	1,000,000	1,000,000	9,000,000	100.416011	100,416	100.419153	100,419	86
	FEFA	01421	93	5.715000	231	115,836	115,836	2,000,000	100.472264	11,612	100.287123	11,617	122
	AUTLAN	00121	93	6.215000	261	190,000	190,000	1,211,760	100.746687	19,014	100.190929	19,021	24
	AUTLAN	00221	93	6.215000	261	380,000	380,000	2,000,000	100.309560	38,118	100.377917	38,144	66
	AUTLAN	00321	93	6.215000	261	146,629	146,629	1,000,000	100.603600	14,668	101.178911	14,688	221
	AUTLAN	00421	93	6.215000	261	200,000	200,000	1,500,000	100.287000	20,057	100.273601	20,055	318
	IONCE	00721	93	6.315000	310	342,442	342,442	3,000,000	100.105167	34,280	100.104660	34,280	134
	ELETRA	00121	93	6.815000	310	1,200,000	1,200,000	26,000,000	100.369633	120,444	100.559798	120,431	340
	FHPO	00121	93	6.315000	310	167,691	167,691	882,587	100.322000	16,823	100.371536	16,831	38
	FHPO	00221	93	6.315000	310	190,000	190,000	1,000,000	100.209208	19,039	100.294896	19,054	73
	FHPO	00321	93	6.365000	310	1,900,000	1,900,000	10,000,000	100.071778	19,014	100.125771	19,024	220
	FHPO	00421	93	6.365000	310	190,893	190,893	1,004,704	100.431944	19,168	100.450298	19,175	254
	FHPO	00521	93	6.365000	310	190,000	190,000	1,000,000	100.294500	19,066	100.291090	19,063	318
	LAB	00421	93	5.765001	259	380,000	380,000	2,000,000	100.273500	38,104	100.279027	38,106	38
	LAB	00521	93	5.765001	259	126,464	126,464	1,000,000	100.178533	12,669	100.187109	12,670	73
	LAB	00721	93	5.765001	259	190,000	190,000	1,000,000	100.177222	19,034	100.184792	19,035	73
	LAB	00821	93	5.805000	259	380,000	380,000	2,000,000	100.178444	38,066	100.189131	38,075	165
	LAB	01021	93	5.805000	259	23,000	23,000	1,000,000	100.605654	2,301	100.079865	2,302	220
	LAB	01321	93	5.805000	259	250,000	250,000	1,500,000	100.045566	25,016	100.064763	25,016	248
	LAB	01521	93	5.805000	259	200,000	200,000	1,500,000	100.370139	20,074	100.369101	20,073	256
	NAVISTS	01621	93	5.82232	309	100,000	100,000	2,500,000	100.389900	10,040	100.388934	10,039	10
	NAVISTS	01821	93	5.865000	309	80,000	80,000	98,533	100.281840	8,023	100.259493	8,020	24
	NAVISTS	01921	93	5.865000	309	380,000	380,000	2,000,000	100.064496	38,025	100.064564	38,025	17
	START	03921	93	5.815000	309	94,180	94,180	1,000,000	100.182111	9,435	100.200206	9,437	45
	START	04021	93	5.815000	309	16,677	16,677	1,700,000	100.606333	1,669	100.089895	1,669	52
	START	04421	93	5.916000	309	2,438	2,438	10,000	100.182112	244	100.191678	244	74
	TOYOTA	01621	93	5.865001	231	360,000	360,000	3,000,000	100.285197	36,111	100.214375	36,084	230
	TOYOTA	02221	93	5.221662	231	190,000	190,000	1,000,000	100.553157	19,105	100.564109	19,107	17
	VASCON	00221	93	6.665000	261	200,000	200,000	1,500,000	100.309560	20,062	100.299606	20,059	122
	VWLEASE	01021	93	5.607051	231	600,000	600,000	3,792,271	99.392097	69,606	99.736392	69,642	17
	COMPART	21S	94	6.116000	214	300,000	300,000	17,828,712	100.230278	30,066	100.219375	30,066	1,051
	SCOTIAB	17-2	94	5.764482	212	750,000	750,000	28,750,000	100.152432	75,244	100.533788	75,400	95
	FEFA	19V	95	5.815000	212	800,000	800,000	8,000,000	100.310374	80,248	100.282819	80,223	403
	CETES	220113	BI	5.474507	212	14,869,181	14,869,181	12,973,300,000	9.607728	142,859	9.994816	148,466	10
	CETES	220210	BI	4.469793	212	60,000,000	60,000,000	11,387,360,000	9.603129	678,186	9.942513	599,539	38
	CETES	220310	BI	5.700000	212	41,244,008	41,244,008	11,024,740,000	9.591679	356,599	9.886581	408,175	66
	CETES	220602	BI	6.071633	212	42,917,561	42,917,561	7,912,760,000	9.474972	459,771	9.755258	416,396	150
	CETES	220630	BI	6.272741	212	205,046,533	205,046,533	4,855,550,000	9.869518	200,000	9.699178	200,274	78
	BPAQ28	220210	IM	5.560000	212	2,800,000	2,800,000	221,000,000	100.180392	280,505	100.244416	280,684	38
	BPAQ28	221110	IM	5.560000	212	2,500,000	2,500,000	195,000,000	100.240689	250,602	100.274459	250,686	311
	BPAQ28	230209	IM	5.612500	212	500,000	500,000	188,000,000	100.087581	50,044	100.119452	50,060	402
	BONDESQ	220113	LD	5.526421	212	3,750,000	3,750,000	389,691,000	100.239793	375,899	100.272169	376,021	10
	BONDESQ	220512	LD	5.509991	212	500,000	500,000	491,098,000	100.063200	50,043	100.144361	50,072	129
	BONDESQ	220707	LD	5.529433	212	2,000,000	2,000,000	152,454,000	100.083601	200,137	100.133837	200,268	185
	BONDESQ	220714	LD	5.534337	212	2,000,000	2,000,000	270,664,000	100.018600	200,038	100.020279	200,048	162
	BONDESQ	220721	LD	5.531442	212	2,500,000	2,500,000	376,623,000	100.300605	250,752	100.331953	250,830	189
	BONDESQ	220909	LD	5.533450	212	5,402,800	5,402,800	323,325,000	99.950792	540,014	100.011790	540,344	248
	BONDESQ	230706	LD	5.581650	212	639,802	639,802	563,727,000	99.686223	63,907	99.992567	63,975	549
	UDIBONO	220609	S	2.410000	212	1,238,470	1,097,718	480,115,000	697.099596	863,337	710.681619	880,159	157
									6,850,293			6,870,984	
23.50%	Operaciones de reporte												
	BONDESQ	231221	LD	5.490000	212	9,140,354	9,140,354	1,500,000,000	99.491065	909,384	99.539585	909,800	-
	BONDESQ	240229	LD	5.500000	212	11,999,286	11,999,286	556,938,000	100.006109	1,200,000			

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Administrado por Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
 Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 74,599	20,732
Resultado por compraventa de valores	155,774	128,908
Ingresos por intereses (notas 3(b) y 6)	592,249	250,379
Otros ingresos de la operación	<u>453</u>	<u>379</u>
Total de ingresos de la operación	<u>823,075</u>	<u>400,398</u>
Egresos:		
Servicios administrativos y de distribución:		
Pagados a la sociedad operadora (nota 7)	(106,753)	(93,197)
Pagados a otras entidades	(2,300)	(1,963)
Gastos por intereses	(10)	(1)
Otros gastos de la operación	(1)	-
Gastos de administración:		
Honorarios	(87)	(82)
Impuestos y derechos diversos (nota 9)	(20,012)	(44,080)
Otros gastos de administración	<u>(223)</u>	<u>(177)</u>
Total de egresos de la operación	<u>(129,386)</u>	<u>(139,500)</u>
Resultado neto	<u>\$ 693,689</u>	<u>260,898</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicable a los fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. Julio César Méndez Ávalos
 Director General

Por la Operadora:
 Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Lic. Julio César Méndez Ávalos
 Director General

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. Carla Cecilia Gutiérrez Peña
 Contralor



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación del Fondo-

Actividad-

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), con domicilio en Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11529, se constituyó el 3 de julio de 2003, e inició su operación el 18 de mayo de 2004, su capital social mínimo fijo es poseído al 100% por Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora y Socio Fundador). El objetivo del Fondo es invertir principalmente en deuda local de corto plazo, es decir aquellos valores de deuda a corto plazo, inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) y denominados en moneda nacional, la adquisición es de forma directa o a través de otros fondos de inversión. De manera complementaria, el Fondo puede invertir en depósitos bancarios a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera. Los fondos de inversión están compuestos principalmente por instrumentos de deuda local de corto plazo dentro de los primeros dos niveles de riesgo crediticio, (AAA y AA) y de forma complementaria, en instrumentos con calificación A y BBB.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y bajo la responsabilidad y administración por parte de la Operadora de que el Fondo cumpla con los regímenes de inversión establecidos en el Prospecto, asimismo la Operadora es responsable de la operación del Fondo.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto, los servicios de distribución, promoción, asesoría y compraventa de las acciones del Fondo los realiza la Operadora. (ver notas 7 y 10).

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, compañía independiente del Fondo, la cual presta servicios profesionales administrativos, de contabilidad y de valuación.

El Fondo puede adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI y las reglas generales que emita al respecto la Comisión.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Calificación del Fondo-

Conforme a las Disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo fue calificado por HR Ratings de México, S. A. de C. V. (HR Ratings), como HR AAA/2CP, para ambos años, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

(a) Administración y calidad de activos- AAA/2CP

La calificación de HR AAA indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo de inversión y tiene un riesgo de crédito mínimo. En cuanto a la calificación de riesgo de mercado 2CP, representa baja sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 31 de marzo de 2023, el Lic. Julio César Méndez Ávalos, Director General del Fondo y la Operadora, y la Lic. Carla Cecilia Gutiérrez Peña, Contralor del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

El Consejo de Administración de la Operadora y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de Administración de la Operadora.

Bases de Presentación-

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV), la LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad), que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el balance general, el estado de resultados y el estado de valuación de cartera de inversión.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en Inglés IASB); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Operadora efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

Notas 3(b), 3(c) y 6: Valuación a valor razonable de inversiones en valores y los colaterales recibidos por las operaciones de reporto.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando se indique diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en las hojas siguientes se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los criterios de contabilidad para los fondos de inversión en México establecidos por la Comisión.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuentas de cheques denominadas en pesos y en dólares; así como de operaciones de compra-venta de dólares a 24 y 48 horas.

Los depósitos en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación y, para efectos de su presentación en el balance general se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión. Los efectos de la revaluación de dichos depósitos se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". Los intereses sobre los depósitos en dólares se reconocen conforme se devengan en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las operaciones de compraventa de divisas por liquidar a 24 y 48 horas se reconocen afectando las disponibilidades y la cuenta liquidadora correspondiente, esta última se presenta dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

(b) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en títulos de deuda y acciones de fondos de inversión de deuda que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, mismo que presumiblemente corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en precios proporcionados por un proveedor de precios independiente, que representa el valor razonable a la fecha de valuación. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos, se reconoce en el rubro de "Resultado por compraventa" el diferencial entre el valor de compra y el de venta, debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocida en los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses se reconocen y registran en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", conforme se devengan.

Las operaciones de compraventa de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses y rendimientos a favor provenientes de inversión en valores ascendieron a \$427,362 y \$182,212, respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de "Ingresos por intereses" en los estados de resultados.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses a favor provenientes de la utilidad por valorización ascendieron a \$335 y \$119, respectivamente,

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar. El colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos de los Criterios de Contabilidad que correspondan.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de colaterales vendidos.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de "Ingresos por intereses".

(d) Provisiones-

El Fondo reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son probables y surge como consecuencia de eventos pasados.

(e) Ingresos por intereses-

Corresponden a los intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como: depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(f) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor contable de las acciones del Fondo y su precio de colocación.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(g) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas derivados de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(h) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Las disponibilidades denominadas en dólares al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a 2,000 en ambos años que valuados al tipo de cambio de \$19.5089 y \$20.5075 pesos por dólar, ascienden a \$39 y \$41, respectivamente. El tipo de cambio del 31 de marzo de 2023, fecha de emisión de los estados financieros, es de \$18.0932 pesos por dólar.

(5) Régimen de inversión-

Las disponibilidades en moneda extranjera, las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página www.skandia.com.mx.

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 16 y 25 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

(6) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

	2022	2021
Deudores por reporto:		
A corto plazo	\$ 1,773,731	2,110,350
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 1,773,731	2,110,350

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo tenía celebrados contratos de reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 10.57% y 5.50%, respectivamente, con plazos de tres y cuatro días, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses a favor en operaciones de reporto ascendieron a \$164,552 y \$68,048, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(7) Operaciones y saldos con la Operadora-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto ascendió a \$106,753 y \$93,197, respectivamente, y el pasivo por estos servicios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendía a \$11,424 y \$9,673, respectivamente.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto acciones y valores razonables y contables unitarios)

(8) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social autorizado se encuentra integrado por 20,000,000,000 de acciones sin expresión de valor nominal, en ambos años, como se muestra a continuación:

2022					
Series	Emitidas	Acciones en tesorería	Exhibidas	Valor razonable y contable	Capital contable
<u>Fijo:</u>					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.861906	\$ 1,862
<u>Variable:</u>					
B	8,000,000,000	6,108,549,752	1,891,450,248	1.628109	3,079,487
E	11,000,000,000	7,459,863,674	3,540,136,326	1.865202	6,603,069
E-0	999,000,000	977,717,221	21,282,779	1.932415	41,127
	19,999,000,000	14,546,130,647	5,452,869,353		9,723,683
	20,000,000,000	14,546,130,647	5,453,869,353		\$ 9,725,545
2021					
Series	Emitidas	Acciones en tesorería	Exhibidas	Valor razonable y contable	Capital contable
<u>Fijo:</u>					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.720419	\$ 1,721
<u>Variable:</u>					
B	8,000,000,000	6,299,188,810	1,700,811,190	1.523816	2,591,724
E	11,000,000,000	7,421,374,437	3,578,625,563	1.742943	6,237,340
E-0	999,000,000	976,956,350	22,043,650	1.786252	39,376
	19,999,000,000	14,697,519,597	5,301,480,403		8,868,440
	20,000,000,000	14,697,519,597	5,302,480,403		\$ 8,870,161

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo con la LFI establece que los fondos de inversión a través de la sociedad valuadora determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por:

- a) Acciones Serie "B": Personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, incluyendo a aquellas que forman parte del sistema financiero, instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúe por cuenta de fideicomisos de inversión o administración cuyos fideicomisarios sean personas físicas y morales; cajas y fondos de ahorro de trabajadores; fondos de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales; las cuentas o canales de inversión a que se refiere el artículo 185 de la LISR; la Operadora que opera los valores que integren los activos del Fondo y Distribuidoras.
- b) Acciones Serie "E": Personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención previstas en el artículo 54 de la LISR vigente, como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, o en aquel que lo sustituya, así como por cualquier otro posible adquirente que sea permitido a hacerlo por las leyes fiscales correspondientes y las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- c) Acciones Subserie "E0": Podrán ser adquiridas exclusivamente por empleados participantes en los programas de previsión social (Fondo de Ahorro, Caja de Ahorro y Plan de Pensiones) implementados por la Operadora, así como por empleados de empresas relacionadas también participantes en los programas de previsión social.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(9) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.08% y 0.97% para 2022 y 2021, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

El 12 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, la cual entró en vigor el 1o. de enero de 2022 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.08%.

El 25 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, la cual entró en vigor el 1o. de enero de 2021 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.97%.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2022 y 2021 fue de \$2,519 y \$28,818, respectivamente, se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

El Impuesto al Valor Agregado por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2022 y 2021 ascendió a \$17,493 y \$15,262, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(10) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

(11) Administración de riesgos (no auditado)-

La administración pretende la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia del Fondo. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados, monitoreando el cumplimiento de los límites sobre la exposición a las pérdidas potenciales derivadas de las posiciones de riesgo.

La Administración Integral de Riesgos (AIR) tiene como actividades principales: identificar, medir, monitorear, controlar e informar la exposición al riesgo de mercado, crédito, concentración, contraparte, liquidez, así como al riesgo operativo, legal, y tecnológico.

Entre los principales objetivos de la AIR se encuentran los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos;
- Proteger el capital de la institución contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, incumplimientos crediticios y eventos de riesgo operativo;
- Desarrollar modelos de valuación, políticas y límites para los distintos tipos de riesgos;
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgos, disponibilidad y calidad de la información de riesgo;
- Verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como de los niveles de tolerancia aceptables por tipo de riesgo cuantificables.

Los diagramas de flujo de información, modelos y metodologías para la valuación de los distintos tipos de riesgo, así como los requerimientos de los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos, se encuentran establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR).

El contenido del MAIR, así como las modificaciones que se realicen al mismo, son aprobadas por el Consejo de Administración de Skandia Operadora, y por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), órgano instituido por el Consejo de Administración, con el objetivo de dar seguimiento al proceso de Administración integral de riesgos.

A continuación, los resultados sobre las estimaciones de los indicadores de riesgos, estimados por la Administración integral de riesgos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que se derivan de la compra-venta de instrumentos financieros, principal activo del Fondo. El riesgo de mercado se mide y se monitorea a partir del análisis de los diferentes factores de riesgo, efectuando la respectiva estimación del Valor en Riesgo (VaR) por su obligatoriedad legal, estimado por una sociedad autorizada para este fin (COVAF).

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

La exposición del Fondo al riesgo de mercado es baja dada la naturaleza del mismo, ya que la deuda local de corto plazo suele ser poco sensible ante variaciones en las tasas de interés locales.

El riesgo se mide por el concepto de VaR. El VaR se define como la pérdida máxima esperada a un cierto nivel de confianza, en condiciones normales de mercado. Por ejemplo, si se tiene una inversión de 100 pesos y un VaR diario de 2% al 95% de confianza, significa que la inversión del Fondo puede perder como máximo 2% en un día. Ahora bien, al hacer el cálculo a un nivel de confianza del 95%, se podría esperar que de cada 100 días existan cinco en los que la inversión genere una pérdida mayor al 2%.

Para la medición del riesgo de mercado se utilizará un método histórico. El nivel de confianza es de 95% asumiendo que la distribución de los retornos es normal, tomando en cuenta una cola de la distribución y considerando al menos 250 observaciones. La medición del riesgo al que se refiere este párrafo es a través del Valor en Riesgo (VaR), el horizonte temporal para el que se estima la minusvalía es 1 día y la definición de VaR es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

Fondo	VaR diario	Límite de VaR
SK-DCP	0.004%	0.22%

(b) Riesgo de crédito y contraparte-

El riesgo de crédito es aquel que se deriva de un posible incumplimiento de una contraparte, es decir, de la probabilidad de impago de las obligaciones de cupones y/o capital por parte de los emisores en los cuales se realizan las inversiones por efecto de un default.

El riesgo de crédito se monitorea principalmente como se muestra a continuación:

- Control de las calificaciones de las emisoras y emisiones, en los cuales se invierte el Fondo;
- Control de la concentración por emisora y emisión;
- Monitoreo diario de la política de inversión;
- Monitoreo de la probabilidad de incumplimiento de los emisores en los cuales se invierte el Fondo;
- Asignación anual de calificaciones internas por emisor, y de sus límites (cupos por emisor) asociados;
- Verificación periódica de las concentraciones relacionadas al riesgo país y riesgo sector;
- Monitoreo de la concentración de operaciones sobre las contrapartes con las cuales el Fondo realiza operaciones.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Riesgo de liquidez-

El Fondo invierte por lo menos el 25% de sus activos en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, lo que permite que el riesgo de liquidez sea gestionado. El área de Administración integral de riesgos cuenta con un monitoreo diario, en el cual se verifica que el fondo no reduzca su disponible y/o valores de fácil realización menores de 3 meses, por debajo de dicho monto.

Adicionalmente, se emplean los siguientes mecanismos para mitigar el riesgo de liquidez:

- Monitoreo del requerimiento mensual mínimo de liquidez, es decir, el monto mínimo de disponible y/o valores de fácil realización que debería tener el Fondo con la finalidad de responder a los requerimientos de liquidez o flujos de salida del portafolio.
- Estimación del porcentaje de liquidez del Fondo, y la proporción de activos altamente líquidos, a partir del índice de rotación por activo (renta fija), así como el índice de bursatilidad, y el bid-ask spread (renta variable).
- Análisis de ventas forzadas del portafolio.
- Análisis de las tasas de referencia y que pudieran afectar la liquidación de posiciones del portafolio.

(d) Riesgo operativo, legal y tecnológico-

El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales que resultan de fallas en los procesos internos, errores en procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de la información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

Dentro de las actividades de riesgo operativo se realiza la identificación de los riesgos asociados a cada proceso, la clasificación y en caso de aplicar: planes de mitigación. Se cuenta con una metodología definida para la identificación, cuantificación y reporte de las incidencias operativas. Las actividades anteriormente descritas, así como cualquier cambio en ellas se aprueban a través del CAIR y por el Consejo de Administración.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos informa mensualmente al Comité de Riesgos sobre la exposición a todos los riesgos a los que está expuesta la Institución mediante los eventos de riesgo registrados en la plataforma de la empresa; en caso de presentarse, el responsable de riesgos informa al CAIR sobre las desviaciones que se presenten con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo establecido y las acciones mitigantes.

Para informar de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, se cuenta con una base histórica en la que se registran las incidencias y su análisis de impacto operativo (se incluye la causa, el tipo de riesgo y el impacto financiero que podría generarse).

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Algunas de las actividades enfocadas a la gestión de riesgo operativo se muestran a continuación:

- **Matriz de riesgos y controles:** La matriz es un inventario que contiene el total de subprocesos documentados a nivel compañía, en ella se detallan los posibles riesgos asociados en cada uno de dichos subprocesos; adicionalmente, y con el fin de mantener los niveles de tolerancia al riesgo, en la matriz se asocian controles que son implementados para la mitigación de cada uno de los riesgos. Nuestra finalidad es tener consistencia hacia el monitoreo de riesgos.
- **Indicadores de riesgo:** Son utilizados con la finalidad de ser mantener los niveles de tolerancia al riesgo establecidos en políticas internas y regulatorias, para ello contamos con indicadores de probabilidad e impacto, mismos que son evaluados con pruebas enfocadas hacia la calidad y eficacia en los controles implementados.
Con base en esta evaluación se obtiene el riesgo residual del Fondo. Para los casos en los que el nivel de tolerancia al riesgo sobrepasa de los límites establecidos, se gestionan acciones mitigantes mediante planes de acción.
- **Base de eventos distribución de riesgo:** Esta base de datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y que presentan

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

A través de la Dirección de Legal se informa al CAIR el avance de Juicios y Litigios, así como sus impactos financieros, seguimiento a multas e impugnaciones, información de cumplimiento de obligaciones.

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

A través de Seguridad de la Información y Tecnología, se muestra el seguimiento de actividades enfocadas a los siguientes puntos: seguridad de la red, detección y bloqueo de virus, disponibilidad de servicios críticos y los no críticos, de estas actividades se muestran los indicadores y soluciones que se han implementado en el CAIR.

(Continúa)



Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para atender el riesgo operacional relacionado con la integridad de la información se tiene el objetivo de tener un enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad de la información que afecten o puedan afectar al Fondo.

El riesgo tecnológico se monitorea mediante el seguimiento que realiza el Área de Seguridad IT al hardware, software, los sistemas, aplicaciones y redes.

(12) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y reforma fiscal aplicable al 2023-

Pronunciamento normativo

El 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica la Circular Única de Fondos de Inversión referente al criterio A-2 "*Aplicación de normas particulares*"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "*Determinación del valor razonable*", C-3 "*Cuentas por cobrar*", C-9 "*Provisiones, contingencias y compromisos*", C-16 "*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*", C-19 "*Instrumentos financieros por pagar*", C-20 "*Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*", D-1 "*Ingresos por contratos con clientes*", D-2 "*Costos por contratos con clientes*" y D-5 "*Arrendamiento*" emitidas por el CINIF, las cuales serán aplicables a los fondos de inversión, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión al respecto. En modificaciones se encontraba previsto que entraría en vigor a partir del 1o. de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018, sin embargo el 25 de octubre de 2019, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, una nueva reforma al mismo artículo donde se amplía nuevamente el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1o. de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1o. de enero de 2022 como fecha de aplicación. No obstante, en una nueva reforma al mismo artículo publicada en el DOF el día 30 de diciembre de 2021, se estableció el 1o. de enero de 2023 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF.

El Fondo estima que no habrá efectos importantes que reconocer como consecuencia de estos nuevos pronunciamientos.

Reforma fiscal

El 14 de noviembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023, el cual entro en vigor el 1o. de enero de 2023 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.15%.

